



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. N° 700-197/2020  
BR.

DECRETO N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

**568** -s-  
**17 FEB. 2020**

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Sanidad dependiente de la Sub Secretaria de Atención, Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1-G-2019.-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y a los efectos de su regularización administrativa;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

**ARTICULO 1°:** Téngase por designado, a partir del 10 de diciembre del 2019, al Médico OMAR ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.946.938, en el cargo de Director Provincial de Sanidad, dependiente de la Sub Secretaria de Atención, Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud. -

**ARTICULO 2°:** Como consecuencia de lo dispuesto en el presente decreto, concédase al Médico OMAR ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.946.938, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo categoría A, Agrupamiento Profesional – Ley 4418, del Hospital San Roque, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°. -

**ARTICULO 3°:** Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUJID  
MINISTRO SALUD  
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



ESC. CLAUDIA BISELA FIGUEROA  
Jefe de Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud